

# Rector de la Universidad del Desarrollo asegura que hay un "prejuicio arraigado" sobre los planteles privados Valdés: "Nadie podría decir que la educación que dan las estatales es especialmente buena"

JAVIERA HERRERA

"Decalificar a las universidades privadas, simplemente porque a la élite de izquierda no le gustan, me parece malo para el país". Federico Valdés, rector de la U. del Desarrollo —planteel con 13 mil alumnos y cinco años de acreditación— es crítico de la discusión que hay sobre el sistema de educación superior.

A su juicio, la gratuidad "puede resultar un gran perjuicio para las universidades, en particular para las que no están en el Consejo de Rectores (CRUCH)". Y por lo mismo, asegura que no está arrepentido de no haberse sumado a la política, que "tiene un mal diseño".

Su opinión respecto de la reforma —que está en el primer trámite legislativo— no es mejor. "Las políticas del Gobierno han tendido a beneficiar a las universidades privadas del CRUCH, mientras que las que están afuera son ignoradas u hostigadas", asegura.

Y agrega que "esta reforma es un golpe terrible para los planteles privados. Tiene un sesgo estatista, porque pretende poner a las universidades del Estado en una categoría superior, lo que es un profundo error, porque lo que los estudiantes necesitan es buena educación superior, independientemente de si el proveedor es el Estado, una universidad privada tradicional o una que

Advierte que no está arrepentido de no haber adscrito a la gratuidad este año, pues se han evidenciado problemas de un "mal diseño" de la medida impulsada por el Gobierno.

**“Esta reforma es un golpe terrible para las universidades privadas. Tiene un sesgo estatista, porque pretende poner a las universidades del Estado en una categoría superior, lo que es un profundo error”.**

**“El financiamiento público debe entregarse en razón de los méritos y logros de las casas de estudio, en igualdad de condiciones”.**

**“Habría que crear condiciones para que las universidades mejoren, ya sean estatales o privadas”.**

fue creada después de 1980”.

—¿Cree que pesa un estigma sobre las privadas? ¿Tiene algo que ver la falta de fiscalización que hubo sobre estos planteles en su momento?

“Lo que hay, en el fondo, es un prejuicio terrible, arraigado en un sector de la población; pero sobre todo, dentro de los partidos políticos de izquierda, que están como anclados en el pasado y no han entendido lo importante que es tener buenas universidades privadas. Porque si uno mira la acreditación de las tradicionales —y aquí hay que separar a la U. de Chile, a la U. Católica y a la U. de Concepción—, nadie podría decir que la educación que entregan las universidades estatales chilenas es especialmente buena. Si uno saca a la U. de Chile, en el resto hay de todo, mediocres y francamente malas”.

“Por supuesto que hay planteles privados de inferior calidad, pero varios de ellos, incluidos algunos que han sido cuestionados, han hecho un tremendo aporte al país: han formado a decenas de miles de profesionales. Está lleno de profesionales que hoy tienen una mejor vida gracias a que pasaron por esas universidades”.

—¿El número de instituciones privadas podría disminuir con

la reforma?

“No he visto una discusión seria sobre el número de instituciones que debe haber en Chile (...). No sé cómo se va a beneficiar el país con que cierre unos u otros universidades. E insisto: si uno ordena las universidades, y toma el 20% de planteles de más bajo rendimiento, se va a encontrar con varias estatales. No estoy diciendo que haya que cerrarlas, pero habría que tratar de crear las condiciones para que estos recintos mejoren, ya sean estatales o privados”.

—Entonces, ¿no debería haber un trato preferente para las estatales?

“El foco debería ser en la calidad que reciben los universitarios, y no veo ninguna evidencia, ninguna, que indique que las estatales estén en mejores condiciones de entregar una mejor educación universitaria. No he visto un estudio, ni siquiera un buen argumento. Aquí, simplemente, hay una visión sesgada del Gobierno y de un número importante de parlamentarios que dicen que hay que hacer crecer el sector estatal, como si esto fuera una fórmula mágica, como si eso fuera a mejorar la calidad de la educación”.

—¿El financiamiento debería ser para las instituciones con

buenos resultados?

“Debería estar abierto a las universidades que lo hagan mejor, a las que por alguna razón, que no tiene que ver con su propietario, requieren más recursos. Pero la mayor parte de los recursos deberían ser concursables, porque eso obliga a las universidades a una sana competencia; obliga a hacer las cosas mejor”.

“Se que en el sistema universitario hay gente a la que le disgusta competir, pero lo queremos o no, estamos compitiendo todo el tiempo, entre planteles chilenos, pero también entre los recintos de Latinoamérica. Y si el nivel del sistema universitario chileno es cosa que va a ocurrir si esta ley se aprueba como viene, les estamos dando una oportunidad a argentinos, peruanos, colombianos, para dejarnos atrás”.

—Al proyecto de reforma, ¿usted le haría indicaciones o lo retiraría?

“¿Qué haría yo con la ley? Escribirla toda de nuevo. Revisándola, me queda la sensación de que no se abordaron los problemas de fondo del sistema y se trató de implementar una visión muy estatista y que está más basada en consignas y no en un razonamiento que uno esperaría”.

—¿La retiraría?

“Absolutamente. Es un muy mal proyecto. Fue claramente redactado por gente que no conoce bien el sistema, y eso es algo que advertimos desde hace más de un año (...). Y parchar este camello lo va a llevar a ser un camello más feo, y no es lo que necesitamos. No somos nosotros un caballo de carrera”.

## ■ “El sistema universitario quedó más pobre, tiene menos recursos ahora que en 2015”

Este año, los recursos del Aporte Fiscal Indirecto (AFI) —que se entrega a los planteles que matriculan a los 27.500 mejores puntajes de la Prueba de Selección Universitaria— se redujeron a la mitad, y quedaron en cerca de \$12 mil millones. Esto, en pos de la gratuidad. Quienes más resintieron esa disminución fueron los planteles privados, pues las universidades del Consejo de Rectores (CRUCH) recibieron los fondos en otra glosa presupuestaria.

Y el rector Federico Valdés es crítico sobre el destino que tuvieron esos recursos. “No está claro dónde fue a dar esa plata, porque las universidades privadas de mejor desempe-

ño que captábamos más AFI perdimos la plata (...) y las universidades que entraron en gratuidad se quejan de que les falta plata también. Entonces, estos recursos se fueron a algún lado bastante misterioso. El sistema universitario quedó más pobre, tiene menos recursos ahora que en 2015, todos perdieron: las que se quedaron afuera (de la gratuidad) y las que entraron”, afirma.

Para el próximo año se espera que el AFI desaparezca totalmente, y ante eso, el director de la U. del Desarrollo también tiene reparos. “Al eliminarlo de la forma en que se ha hecho, queda la sensación de un desprecio por las universidades fuera del

CRUCH, de un despojo de lo que se han ganado compitiendo sanamente en estos últimos veinte años”.

Según Valdés, esta supresión “no es trivial. Se trataba del único fondo directo al cual accedían todas las instituciones en igualdad de condiciones, y se obtuvo legítimamente mediante la competencia por atraer a los mejores estudiantes”. Y agrega que se debería restituir, “y dejar que las instituciones decidan si compiten por dichos fondos”.

En esa línea, el rector sostiene: “Soy partidario de la competencia, no lo tengo miedo, en la medida que las condiciones sean parejas, felices nos sometemos a ella”.

Estudio afirma que opción de derivación por motivos económicos “es real”:

## Conflictos de interés de médicos nefrólogos son el principal riesgo para las diálisis injustificadas

La Sociedad Chilena de Nefrología encuestó a médicos y enfermeras de los centros de diálisis: el 15% aseguró que podía haber problemas en la decisión.

R. OLIVARES Y N. CABELLO

El Código Sanitario —que regula las acciones de salud en el país— plantea explícitamente que un médico no puede ser dueño de una óptica o de una farmacia, para evitar eventuales conflictos de interés.

“Sin embargo, el cuerpo legal nada dice sobre los centros de diálisis”, puntualiza Sofía Salas, académica de la U. Diego Portales y miembro del comité de ética de la Sociedad Chilena de Nefrología.

El punto toma relevancia luego de que “El Mercurio” diera a conocer la auditoría a estos centros, efectuada en conjunto por Fonasa y la Superintendencia de Salud, que muestra que el 15% de los casos estudiados no tienen una justificación clínica a la vista para haber indicado el tratamiento de diálisis.

La sociedad científica que reúne a los médicos especialistas en riñón hizo sondeo este año. El 15% de los encuestados (médicos y enfermeras de los centros de diálisis) contestó que podrían tener conflictos de interés personales al momento de decidir la pertinencia del tratamiento, “cifra que se duplica cuando se pregunta por la posibilidad de estos conflictos



La derivación a un centro vinculado al médico es uno de los problemas de la indicación de diálisis (como la de la foto) en el país.

en otros miembros del equipo. El beneficio económico fue el principal conflicto de intereses señalado”, reza el documento.

**MEDICARE**  
En EE.UU., la ley impide que médicos puedan derivar a centros donde tengan intereses.

Salas asegura, eso sí, que es en el término del tratamiento donde más problemas se generan, “por la dificultad de decidir que una persona deje de recibir tratamiento”, por lo que se dan casos de personas que se mantienen en diálisis, pese a que están fuera del alcance terapéutico.

interés, cuando hace diez años en la comuna “aumentó mucho la cantidad de pacientes a los que se les indicaba diálisis, de manera muy extraña”. Por ello, el municipio creó el primer centro de diálisis municipal del país. “El problema fue que los médicos de entonces del Hospital Padre Hurtado no derivaban a los pacientes al centro municipal y seguían mandando a otras comunas. Ahí nos dimos cuenta de que derivaban a centros que pertenecían a amigos o familiares”, asegura el parlamentario.

El ex ministro de Salud y especialista en nefrología Jaime Mañalich asegura que el problema central radica en que “los criterios para indicarle a un paciente de insuficiencia renal crónica que inicia un programa de diálisis no están bien validados. Hay demasiada arbitrariedad, no hay guía clínica para esta, que es una prestación AUGE”.

A juicio del también académico de la U. de los Andes, “hay médicos que piensan que es mejor iniciar la diálisis lo antes posible; otros, especialmente en adultos mayores, que deciden retrasarla lo que más se pueda por los problemas en la calidad de vida que se producen. Lo que hay que hacer es crear guías clínicas que no dejen espacios para la duda”. Además, plantea que el trasplante renal es la opción frente a la diálisis.

## Además del “puntaje nacional” PSU: Crearán un premio a la trayectoria escolar del alumno

Se distinguirá a los mejores de cada región, según sus resultados escolares.

J. HERRERA

Cada año, cuando se entregan los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), los puntajes nacionales suelen ser de alumnos de colegios particulares pagados. Además, son hombres los que tienen mejor rendimiento y viven en las grandes ciudades.

Para romper con esta tendencia, el Consejo de Rectores (CRUCH) estudia —y lo anunciará la próxima semana— un nuevo reconocimiento que se otorgará a los estudiantes que tengan la mejor trayectoria escolar. Esto será además de la distinción de los puntajes nacionales de cambios a la reforma.

“Es un reconocimiento al mérito académico por cada región”, adelantó el vicepresidente del CRUCH, Aldo Valle. Y añadió que para este fin se

**CLAVE**  
Se pidió que los jóvenes revisaran su clave PSU, para evitar problemas el día del test.

considerará el desempeño que tendrá el alumno en el ranking de notas y en las Notas de Enseñanza Media (NEM). Esto, “para que finalmente se certifique e incentive el desempeño académico, atendiendo a los entornos educativos y sociales, porque hay jóvenes meritorios a lo largo de todo el país, en todas las regiones”.

María Elena González, directora del Sistema Único de Admisión (SUA), cuenta que

para determinar a los alumnos meritorios, también se considerará el puntaje que obtengan en la PSU: “será un efecto combinado”.

Añade que estos estudiantes participarán en la ceremonia pública donde se reconozca a los de mejor rendimiento. También se abre la puerta para que algunas instituciones les ofrezcan ayudas estudiantiles por su buen desempeño.

Indicaciones

La ministra de Educación, Adriana Delpiano, se mostró sorprendida con la decisión de los rectores de rechazar el protocolo de cambios a la reforma.

Esa “respuesta no me ha llegado; me llegó solo lo que le de la prensa”, sostuvo. Con todo, aseguró que “estamos en una relación de trabajo con el Consejo, por lo tanto,

es a través de las mesas de trabajo que nosotros intercambiamos opiniones”.

El rector Valle reiteró que “es necesario introducir algunas precisiones, determinar el alcance” de las indicaciones que quiere hacer el ministerio al proyecto de ley. Y señaló que desde ayer están trabajando en propuestas “más específicas, de modo que las generalidades no sean solo responsabilidades del Mineduc”.



ROBERTO FERRAZ